

RJUC-013 Temporada 2024/25

# RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS EN JUVENIL SEGUNDA

### ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El pasado 2 de julio del 2024, mediante <u>circular nº 2</u> de la temporada 2024/25, se abrió el plazo de inscripciones en el campeonato de Juvenil Segunda fijando las 14:00 horas del día 9 de agosto del corriente como fecha límite al objeto de que aquellos con derecho a participación en la citada división pudieran formalizar su inscripción de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Reglamento General Deportivo de la FCF.

**SEGUNDO**. - Una vez finalizado el citado plazo, en fecha 12 de agosto de 2024, se publicó la <u>circular nº 6</u> con el listado de los clubes inscritos en la respectiva competición, fijando así, el plazo de reclamaciones a las 14:00 horas del miércoles día 14 de agosto del corriente, siendo veinticuatro el número total de cuarenta y un equipos inscritos en este campeonato.

TERCERO. - Tras haber finalizado el plazo de reclamaciones que recoge el apartado 3 de la mentada circular, el departamento de Competiciones informó a este Juez Único de la Competición de la FIFT que tuvieron entrada, dentro del citado plazo, escrito de retiradas de los equipos: CD César Casariego, CD Tranvía, CD Guargacho, CD Ofra /B, Padre Anchieta /B CF, CD Valle Guerra /C y SD Valleseco /B. Por otro lado, tuvieron entrada las peticiones de inscripción extemporánea de los siguientes equipos: CD Aldea Blanca, CD Candela /B, Fundación Édgar Méndez /B, UD Palo Blanco, CD Raqui Labrador /B, CD San Marcos Icod /B CD, Santa María Alisios /B CF, CD Timaday¹ y CD Verdellada.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El CD TIMADAY es un club de nueva inscripción cuya resolución definitiva de afiliación a la FIFT fue emitida en fecha 29 de agosto de 2024.



#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del RRDFCF en relación con el artículo 137 del RGDFCF el Juez Único de la Competición de la FIFT tiene las competencias delegadas para distribuir a los equipos, en grupos, si es que la competición en cuestión así lo demandase, así como cubrir las plazas producidas por retiradas de equipo, antes de haberse aprobado y publicado el calendario o, en su defecto, aplicar cuantas disposiciones sean necesarias para el buen funcionamiento de las competiciones y dentro de los parámetros de las normas aprobadas por la Asamblea General de la FIFT.

SEGUNDO. – Los clubes de los equipos: CD Aldea Blanca, CD Candela /B, Fundación Édgar Méndez /B, UD Palo Blanco, CD Raqui Labrador /B, CD San Marcos Icod /B CD, Santa María Alisios /B CF y CD Verdellada; presentaron escrito exponiendo las circunstancias extraordinarias que motivaron la inscripción, para la presente temporada 2024/25, de un equipo de división Segunda Juvenil toda vez que el escrito fue presentado fuera de plazo, adoptó el estado de «equipo inscrito fuera de plazo». Por otro lado, el CD Timaday, presentó las oportunas alegaciones exponiendo que, sus inscripciones en las distintas categorías obraron en el expediente de inscripción de nuevo club mas no llegaron al departamento de competiciones dado que no siguió el procedimiento detallado en la circular nº 1 siendo así que, su equipo, fue inscrito dentro del plazo.

TERCERO. - Los clubes de los equipos: CD César Casariego, CD Tranvía, CD Guargacho, CD Ofra /B, Padre Anchieta /B CF, CD Valle Guerra /C y SD Valleseco /B presentaron sus alegaciones justificando la retirada de equipo dentro del plazo de reclamaciones.

Por lo anteriormente expuesto,

#### **RESUELVO:**

PRIMERO. - Aceptar la retirada de los equipos CD César Casariego, CD Tranvía, CD Guargacho, CD Ofra /B, Padre Anchieta /B CF, CD Valle Guerra /C y SD Valleseco /B sin que ello repercuta en ningún tipo de sanción económica ni deportiva toda vez que fueron presentada antes de resolución de inscripción definitiva de equipos y publicación de calendarios.



SEGUNDO. - Aceptar las alegaciones sobre la inscripción extemporánea de los equipos CD Aldea Blanca, CD Candela /B, Fundación Édgar Méndez /B, UD Palo Blanco, CD Raqui Labrador /B, CD San Marcos Icod /B CD, Santa María Alisios /B CF y CD Verdellada, habida cuenta de la retirada de los equipos detallados en la disposición anterior.

TERCERO. - Aceptar las alegaciones sobre la inscripción del equipo del CD Timaday.

CUARTO. -Inscribir a los equipos, sin perjuicio del cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos por sus clubes, en el campeonato de Juvenil Segunda.

QUINTO. – Distribuir a los cuarenta y tres equipos en tres grupos: dos de catorce y uno de quince; teniendo en consideración: criterios geográficos y logísticos (se tiene en cuenta el punto de distancia entre el municipio al aeropuerto, isla de origen, delegación, distancia entre campos de fútbol, municipio, oferta de horarios en vuelos/ferries, y cercanía entre municipios) así como también, el criterio de antigüedad en la competición.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación antes de las 14:00 horas del jueves día 5 de septiembre del corriente para lo cual deberán seguir el procedimiento habitual mediante el buzón alegaciones@ftf.es. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 110 en relación con el 97.5 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

Lo que se traslada a los clubes interesados a los efectos oportunos.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre 2024

Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva



Anexo. RJUC-013. Temporada 2024/25

Pág. 1/3

### EQUIPOS INSCRITOS EN EL CAMPEONATO DE SEGUNDA JUVENIL GRUPO I

Total: 14 equipos

- Campana /B, UD.
- Florida /B, CF.
- Gara, RCD.
- Guancha /B, CD.
- Matanza, EMF.
- Orotava /B, UD.
- Palo Blanco /UD.
- Perdoma /B, At.
- Rambla, UD.
- Ravelo, SD.
- San Marcos Icod /B, CD.
- Tacoronte, UD.
- Unión Tejina /B, CD.
- Victoria /B, At.



Anexo. RJUC-013. Temporada 2024/25

Pág. 2/3

### EQUIPOS INSCRITOS EN EL CAMPEONATO DE SEGUNDA JUVENIL GRUPO II

Total: 14 equipos

- AFB Tegueste /B, CD.
- AJ Unión La Paz /B.
- Arguijón, CD.
- Campana A, UD.
- Cardonal Laguna /B, AD.
- Coromoto /C, UD.
- Duggi Tenerife, AD.
- El Rosario, EMF.
- San Andrés /B, CD.
- San Antonio Pureza, UD.
- San José Tablero, CF.
- Teide, AD.
- Valeriana, CD.
- Verdellada, CD.



Anexo. RJUC-013. Temporada 2024/25

Pág. 3/3

## EQUIPOS INSCRITOS EN EL CAMPEONATO DE SEGUNDA JUVENIL GRUPO III

Total: 15 equipos

- Aldea Blanca, CD
- Armeñime /B, CD
- Candela /B, CD
- Charco del Pino /B, CD
- Fañabe, CF
- Fundación Édgar Méndez /B,
- Furia Arona, CD
- Igueste, CD
- Manantial de Tajo, CD
- Playa /B, UD
- Raqui Labrador /B, CD
- Sanse, AD
- Santa María Alisios /B, CF
- Timaday, CD
- Unión Güímar /B, At.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de septiembre de 2024

Juez Único de Competición y Disciplina Deportiva

Comisión de Fútbol Aficionado

Departamento de Competiciones